



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional al puesto de trabajo de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

Página 1

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional a los puestos de trabajo de conserje y subconserje, de la convocatoria de 15 de junio de 2017, de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional al puesto de trabajo de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

(Publicación: BOPC núm. 218, de 20/6/17).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional al puesto de trabajo de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2017.- EL LETRADO SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 11 DE OCTUBRE DE 2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL AL PUESTO DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE 6 DE ABRIL DE 2017 DE CONCURSO DE TRASLADO, ENTRE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE CONDUCTORES.

Por acuerdo de la Mesa de 6 de abril de 2017, se aprobó la convocatoria del concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*), n.º 120, de 21 de abril de 2017.

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, se aprobó ampliar en tres meses el plazo máximo de resolución de la convocatoria de 6 de abril de 2017, de concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, a la Escala de Conductores (*BOPC* n.º 214, de 16 de junio de 2017), a los efectos de que coincidan la resolución de los diferentes concursos y las tomas de posesión en todos los puestos de trabajo, logrando con ello que no se produzcan disfuncionalidades en la prestación del servicio.

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por acuerdo de la Mesa de 27 de abril de 2017 (*BOPC* n.º 158, de 18/5/17), en virtud de lo dispuesto en la base sexta, elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 7 de junio de 2017, la propuesta de nombramiento de los adjudicatarios y adjudicatarias de los puestos de trabajo, junto con el expediente del concurso y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por los concursantes en los puestos de trabajo solicitados y por orden de preferencia.

Dicha propuesta es del contenido siguiente:

“Puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes en el concurso de traslado es la siguiente:

| Aspirante | DNI | Nota obtenida |
|--------------------------------|------------|---------------|
| Chinea Negrín, Norberto Alejo | 43807741D | 43,80 puntos |
| Jurado Ruiz, Yolanda | 42086956S | 47,55 puntos |
| García Vargas, María de la Paz | 420973439N | 48,20 puntos |

En consecuencia, la Comisión de Valoración eleva propuesta de adjudicación de la plaza vacante del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Conductores, conforme a lo dispuesto en las bases sexta y séptima de la convocatoria a doña María de la Paz García Vargas”.

En su virtud, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Valoración, y según lo dispuesto en el apartado 1 de la base sexta de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar la lista provisional de adjudicación del puesto de trabajo de la convocatoria de concurso de traslado, entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, a favor de doña María de la Paz García Vargas, con una puntuación de 48,20.

El puesto de trabajo adjudicado provisionalmente es:

Centro directivo: Secretaría General

Unidad: Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo

N.º de RPT: 31

Denominación: Conductor

Características y funciones: Las previstas en el art. 47 E b) de las NGI, así como las de apoyo al servicio cuando las necesidades de servicio lo requieran.

Nivel de CD: 14.

Cuerpo/escala: Cuerpo de Ujieres y Conductores/Escala de Conductores.

Forma de provisión: Concurso de méritos.

Jornada/dedicación: Normal/Extraordinaria.

2º.- El presente acuerdo será publicado en los tablones de anuncios y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3º.- Establecer un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, a los efectos de que los interesados e interesadas, puedan formular alegaciones o la renuncia a la plaza obtenida en el concurso, siempre que en este último caso, no estuvieran obligados a concursar.

En la sede del Parlamento, a 11 de octubre de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional a los puestos de trabajo de conserje y subconserje, de la convocatoria de 15 de junio de 2017, de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 214, de 16/6/17).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 11 de octubre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación provisional a los puestos de trabajo de conserje y subconserje, de la convocatoria de 15 de junio de 2017 de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2017.- EL LETRADO SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 11 DE OCTUBRE DE 2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE CONSERJE Y SUBCONSERJE, DE LA CONVOCATORIA DE 15 DE JUNIO DE 2017 DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE CARRERA DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, GRUPO D, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por acuerdo de la Mesa, de 15 de junio de 2017, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*), n.º 214, de 16 de junio de 2017.

Según lo dispuesto en la base segunda, de la citada convocatoria:

1.- *Podrán participar en el concurso específico de méritos y solicitar la adjudicación del puesto convocado, los funcionarios o funcionarias de carrera, que reúnan los requisitos de pertenencia a los cuerpos y escalas al que pertenecen los puestos ofertados, así como todos los requisitos que, para el desempeño de los mismos, vienen establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo y que figuran reflejados en los anexos I y II a las bases.*

2.- *Están obligados a participar en el presente concurso los funcionarios y funcionarias de carrera que prestan servicios en el Parlamento de Canarias que, reuniendo los requisitos exigidos en las bases, ocupen puestos de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, mediante adscripción provisional. Estos funcionarios o funcionarias deberán solicitar por orden de preferencia, en su caso, todos los puestos que figuran en los anexos I y II siempre que reúnan los requisitos para desempeñarlos.*

3.- *Podrán participar en el concurso con carácter voluntario, los funcionarios y las funcionarias de carrera que no se encuentren en el supuesto señalado en el apartado anterior y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos de trabajo convocados según los anexos I y II de la convocatoria.*

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por acuerdo de la Mesa de 5 de julio de 2017 (*BOPC* n.º 253, de 13/7/2017), en virtud de lo dispuesto en la base séptima, elevó a la Mesa con fecha 22 de septiembre de 2017 la propuesta de nombramiento de los adjudicatarios junto con el expediente del concurso y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por los concursantes en los puestos de trabajo solicitados y por orden de preferencia.

Dicha propuesta es del contenido siguiente:

“Puntuación obtenida por los distintos participantes, en el puesto de trabajo n.º 26 de conserje:

Centro directivo: Secretaría General.

Unidad: Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo.

Puesto n.º: 26

Denominación: Conserje

Nivel: 18

- D.ª María Tatiana Delgado Plasencia: 64,85 puntos.
- D. Cristóbal García Vargas: 65,00 puntos.
- D.ª María de la Paz García Vargas: ---- puntos.
- D.ª Yolanda Jurado Ruiz: 58,40 puntos.
- D. Juan de Dios Morgado Cuéllar: 64,50 puntos.
- D. Alejandro Jesús Rodríguez Palmero: 54,55 puntos.
- D. Francisco Rodríguez Rodríguez: ---- puntos.

Puntuación obtenida por los distintos participantes, para los puestos n.º 27, 28 y 29 de subconserje:

Centro directivo: Secretaría General

Unidad: Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo

Puesto n.º: 28

Denominación: Subconserje

Nivel: 16

- D.ª María Tatiana Delgado Plasencia: 64,85 puntos.

- D.ª María de la Paz García Vargas: ---- puntos.

- D.ª Yolanda Jurado Ruiz: 55,40 puntos.

- D. Francisco Rodríguez Rodríguez: ---- puntos”.

En su virtud, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Valoración, y según lo dispuesto en la base segunda y el apartado 1 de la base octava de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar la lista provisional de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios y funcionarias de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, con indicación de la puntuación obtenida, conforme a la propuesta de la Comisión de Valoración:

1.1.- El puesto de trabajo n.º 26 denominado conserje, a don Cristóbal García Vargas, con una puntuación de 65,00 puntos.

1.2.- El puesto de trabajo n.º 28 denominado subconserje, a doña María Tatiana Delgado Plasencia, con una puntuación de 64,85 puntos.

2º.- El presente acuerdo será publicado en los tablones de anuncios y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3º.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, a los efectos de que los interesados e interesadas, puedan formular alegaciones o la renuncia a la participación en el concurso, siempre que en este último caso, no estuvieran obligados a concursar.

En la sede del Parlamento, a 16 de octubre de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.



Parlamento de Canarias